



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE  
PROCESO GESTION DE LA INFORMACION JUDICIAL**

<b>Informe año: 2021</b>	<b>Ciclo</b>		
<b>Fecha de elaboración:</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>
	<b>29</b>	<b>06</b>	<b>2022</b>

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR**

<b>PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:</b>	<b>RELACIONE LOS PROCESOS:</b>	<b>Informe No.</b>	<b>02</b>		
		<b>Fecha Realización Auditoría:</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>AAA</b>
			<b>05</b>	<b>08</b>	<b>2021</b>
<b>ESTRATÉGICOS:</b>					
<b>MISIONALES:</b>	<b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL</b>				
<b>APOYO:</b>					
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA:</b>					
Nombre del Auditor Interno:	<b>Cindy Paola López Roncancio</b>	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	<b>SI</b>		<b>NO</b>
Nombre del Auditado:	<b>Dra. Paola Zuluaga</b>		<b>x</b>		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	<b>SI</b>	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC	<b>SI</b>		<b>NO</b>
	<b>x</b>		<b>x</b>		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	<b>SI</b>	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	<b>SI</b>		<b>NO</b>
	<b>x</b>		<b>x</b>		
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	<b>SI</b>	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	<b>SI</b>		<b>NO</b>
	<b>x</b>		<b>x</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b>					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	Fecha Realización Auditoría		
ESTRATÉGICOS:	:		D D	M M	AAA A
MISIONALES:	GESTION DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL		22	06	2022
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Auditoría No.	1	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			22	06	2022		22	06	2022

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Sandra Paola Castillo Hernández	3005687148	scastilh@cendoj.ra ma.judicial.gov.co			

**2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:**

OBJETIVO:
Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021(Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA



**ALCANCE:**

Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2022.

**COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):**

PROCESO DE GESTION DE LA INFORMACION JUDICIAL NIVEL CENTRAL

**CRITERIOS DE LA AUDITORIA:**

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021. GTC 286:2021, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionada y articulada con el SIGCMA

**3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

**3.1. RESULTADO DETALLADO**

NO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				
3					

NC: No conformidad.

**3.2 FORTALEZAS**

- Se destaca el alto liderazgo y compromiso de la Directora de Unidad, Jefe de División y de los profesionales de enlace, en aras de la mejora continua y de la mejor prestación del servicio.
- La alta disposición de los todos los documentos y evidencias entregadas para el desarrollo de la Auditoría.



3. Se destaca las herramientas tecnológicas adoptadas desde antes de pandemia para salvaguardar los documentos por medio del OneDrive y la utilización de otras a herramientas del Microsoft 365, (Teams, Sharepoint, Forms), y correo electrónico, institucional, Micrositio SIDN "Sistema de Información Doctrinario y Normativo", repositorios donde se salvaguarda, se conserva y está disponible toda la información de consulta de normatividad, jurisprudencia y doctrina.
4. El fortalecimiento de las competencias de los servidores judiciales por medio de canales y medios virtuales que coadyuvan a la eficacia y eficiencia del desarrollo de las competencias en la gestión y en objetivo mismo del proceso igualmente los programas de capacitación a los usuarios sobre el manejo de las aplicaciones tecnológicas.
5. Las acciones de mejora propias y derivadas de la autoevaluación y de las oportunidades de mejora de las auditorías internas y externas.
6. Se resalta el trabajo en equipo y colaboración de todos los servidores judiciales de apoyo y acompañamiento en la auditoria
7. La filosofía de trabajo articulado y mancomunado, sumando esfuerzos hacia la mejora continua.
8. Se destaca el catálogo único de la red de bibliotecas de la Rama Judicial (13 bibliotecas) y las alianzas estratégicas y convenios con las Universidad del Externado y la Luis Ángel Arango para consulta de Normatividad, Jurisprudencia y Doctrina y préstamo de libros.
9. Se resalta las consultas que los usuarios internos y externos pueden realizar referente a leyes, decretos, circulares, resolución, gacetas, entre otros.
10. Se resalta la infraestructura y las instalaciones y la integración de las colecciones de las tres altas cortes, donde se han incorporado colecciones periódicas desde 1886 al 2022 de forma física y electrónica, libros en sus diferentes temas temáticos, y colecciones especiales de las publicaciones de la Rama Judicial.
11. El Catálogo electrónico herramienta que ayuda en la búsqueda de diferentes temas referentes a Normatividad, Jurisprudencia y Doctrina.
12. Se resalta la sistematización de la documentación y compilación de videos, publicaciones, sentencias, fotos, artículos de prensa, etc.), sobre el holocausto Toma del Palacio de Justicia.
13. Clasificaciones de los tesauros coadyuvando a la fácil localización e identificación de la temática y la elaboración de boletines actualizado con nueva normatividad vigente.
14. Se resaltan todos los servicios de la Biblioteca Enrique Low Murtra tales como: Boletines de novedades doctrinas y normativas, Búsqueda temáticas en tablas de contenido de libros y revistas, acceso a libros electrónicos, acceso a normativa con sus antecedentes, desarrollos y modificaciones, catálogo electrónico bibliotecas judiciales, consulta de temáticas desde el vocabulario jurídico, generación de bibliografía temáticas, colecciones jurisprudenciales digitales de las altas cortes, acompañamiento en la ubicación y recuperación de la información, inducción en los servicios de información ofrecidos, préstamos internos, externos e interbibliotecarios, consulta en sala, acceso al registro personal del Sistema de Información y paz y salvos.
15. Se resalta la herramienta de consulta, de normas colombianas como la constitución de Colombia, leyes, decretos, resoluciones desde el año 1871 y las colecciones jurisprudenciales donde se puede consultar gacetas del congreso, diarios oficiales, gacetas judiciales, gacetas de las altas cortes y libros electrónico además del contador de visitas y contador de consultas realizadas a la página de la Biblioteca Enrique Low Murtra
16. Consulta de la Constitución Política de Colombia para los ciegos en lenguaje braille y la constitución política en 5 lenguas indígenas.
17. Se resalta la identificación del Contexto de la Organización, DOFA y plan de acción.
18. Se destaca los seguimientos realizados a los riesgos y se destaca fortalecimiento de los análisis de los indicadores.



19. La Encuesta de Satisfacción semestral realizada por la herramienta Forms y divulgada por medio del correo electrónico.
20. Los Juego didáctico de “concéntrese” “aprender Jugando” “quien quiere ser millonario” donde se fortalecen las competencias en temas referentes al Sistema de Gestión de Calidad.
21. Se resalta la elaboración de la Guía Pedagógica de Calidad 2021- 2022 la cual compila las sentencias y las normas de calidad vigente contando con la autoevaluación del conocimiento de la Guía.

### 3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Tener en cuenta la ventana de tiempo de respuesta de la información en el Procedimiento de Gestión de Información de las fuentes formales del derecho, cuando se formalice el procedimiento a actualizar.
2. Continuar con la elaboración de la guía para el manejo de los tesauros y posteriormente someter al control documental respectivo referente a la codificación versión, revisión, validación y aprobación por el Comité Nacional del SIGCMA.
3. En la matriz de riesgos completar y especificar más detalladamente los controles existentes teniendo en cuenta las evidencias específicas del control mismo e incluir el riesgo ambiental que no se tiene contemplado.
4. En el formato de identificación de las salidas no conformes estipular el rango mínimo o porcentaje de salida no conformes presentadas para determinar si requiere implementar acciones correctivas.

### 3.4 CONCLUSIONES

En concepto del Auditor Líder se observa que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad que el Proceso de Gestión de la Información Judicial cumple de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de calidad NTC ISO 9001:2015 y la Norma Técnica de la Rama Judicial NTC 6256:2021, GTC 286:2021, acuerdo PSAA14- 10160 y los protocolos de bioseguridad.

## 4. NOMBRES Y FIRMAS

### AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Dra. Paola Zuluaga Directora del Centro de Documentación Judicial		02 de agosto de 2022

### AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Sandra Paola Castillo Hernández		29 de junio de 2022